

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HANGA ROA

El 23 de abril de 2025 tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Talagante. La sesión inicia a las 18:10 horas continental de manera telemática, por plataforma TEAMS , con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Rosa Manutomatoma	Representante de los padres, madres y apoderados Presidenta Comité Directivo Local
Francesca Avaka	Representante de los Centros de Madres, Padres y Apoderados
Vai Manterola	Representante de los alcaldes del territorio
Vai Tiare Tuki	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso/CODEIPA
Alfonso Rapo	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso/CODEIPA, evia excusas.
Rolando Suárez	Ministro de Fe/Gestor Territorial DEP

2. TABLA

Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

La reunión se inicia con el saludo a las y los presentes por parte de Rolando Suárez, gestor territorial y ministro de fe, quien dirigirá la sesión. Se comenta a los asistentes si pudieron revisar el documento del perfil, y si han generado observaciones para completar la revisión y las sugerencias. Consejeros indican que hicieron algunos aportes para revisar en la sesión.

• Tema 2: Aprobación acta sesión 3

Se realiza consulta a los miembros del Comité Directivo presentes, si revisaron el acta remitida de la sesión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

- **Tema 3: Elaboración de Perfil para Director/a Ejecutivo/a del SLEP de Hanga Roa, junto al Subdepartamento de Gestión Territorial de la División de Implementación de los SLEP**

- Se solicita a los consejeros presentar pantalla del documento con las sugerencias del perfil de cargo del Director Ejecutivo.
- Revisan y confirman los aportes incorporados en la sesión pasada.
- Luego abordan los numerales de los desafíos y lineamientos del cargo, realizando algunos cambios para luego aprobar su incorporación.
- Respecto al perfil del candidato, revisan el apartado, incorporan algunos conceptos que consideran relevantes en la gestión de temas educativos.
- Finalmente confirman la priorización de las competencias para el ejercicio del cargo, las cuales mantienen en el mismo orden acordado en la sesión anterior.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Revisan el documento completo y aprueban los aportes por unanimidad.
- Quedan pendientes elementos, que el CDL revisará y complementará de manera autónoma.
- Presidenta del comité enviará por correo electrónico documento trabajado con el perfil de cargo.

- **FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

La próxima reunión se realizará el miércoles 7 de mayo a las 17:00 horas en modalidad telemática.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

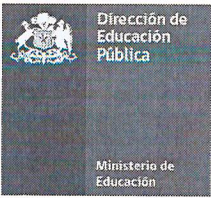
Con fecha 23 de abril, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 18:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

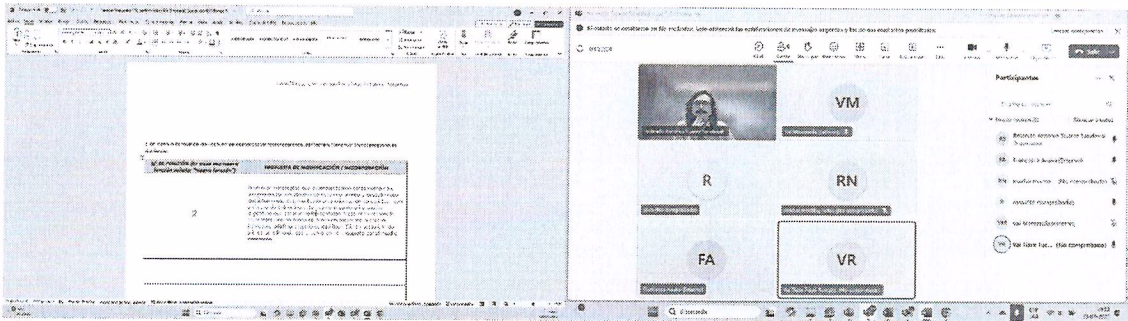
Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por la Dirección de Educación Pública a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

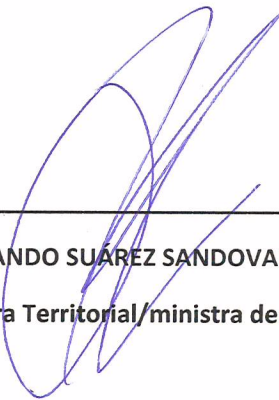
La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente.

La sesión finaliza a las 20:16 horas.



5. REGISTRO DE ASISTENCIA




ROLANDO SUÁREZ SANDOVAL
Gestora Territorial/ministra de fe